Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el expediente F.E. Nº 0054/94, caratulado **" DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL ACTO DE DESIGNACION DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA ESPECIAL Nº 4 DE RIO GRANDE "**; y,

CONSIDERANDO:

Que por su intermedio tramitaron las actuaciones desarrolladas por este Organismo de Control tras la presentación efectuada por el Sr. Mario A. VILABOA dando cuenta de la circunstancia a que refiere la carátula precedentemente transcripta.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. Nº 27/96, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar las conclusiones a las que se ha arribado luego de la tramitación practicada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial Nº 3 y el Decreto Provincial Nº 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Declarar concluída la investigación desarrollada por este Organismo de Control tras la presentación efectuada por el Sr. Mario A. VILABOA dando cuenta de hechos que, a su juicio, ameritaban la intervención de esta Fiscalía de Estado, aclarándose que no se han detectado las irregularidades denunciadas, ello así de acuerdo a los motivos explicitados en el exordio.

ARTICULO 2º.- Disponer el archivo del expediente Nº 0054/94 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.-.

ARTICULO 3º.- Haciéndoseles entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. Nº 27/96, notifíquese al Sr. Mario A. VILABOA, al Sr. Supervisor Escolar de Escuelas Especiales y al Sr. Ministro de Educación y Cultura. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para que se proceda a su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº 57/96.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, - 6 MAY 1996 .-

DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur